



Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
XXIII AYUNTAMIENTO



TECATE

XXIII
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de
la Mujer de Tecate B.C.

SECCION: Dirección.

NUMERO DE OFICIO: DIR/727/2020

Asunto: El que se indica.

TECATE, B.C. 29 de enero del 2020

BIENESTAR PARA TODOS

**LIC. NAYELI SARAY CHACON HERNANDEZ
JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole lo mejor en sus actividades diarias, así mismo, remito información referente a la fracción **XI del artículo 81** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de Baja California; haciendo alusión, que en el Instituto Municipal de la Mujer del XXIII Ayuntamiento de Tecate, en el periodo del 4to Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, **no se cuenta con contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por honorarios**

Sin otro en particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E.

“AVANZANDO EN LA EQUIDAD DE GENERO”

**LIC. ADRIANA GUADALUPE BARRERA HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.**



C.C.P: archivo/



IMMUJER, TECATE. B.C.
CUITLÁHUAC NO. 720 ESQ. MIXCOAC,
COLONIA CUAUHTÉMOC; TECATE, B.C.



665-654-33-90

